

## VII ENCUENTRO DE CIUDADES POR LA SEGURIDAD VIAL Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE

### “ENTRE TODOS SUMAMOS CIUDADES SALUDABLES”

#### Declaración de los participantes en el VII Encuentro de Ciudades por la Seguridad Vial y la Movilidad Sostenible, celebrado en Valladolid en febrero de 2023.

Las administraciones y entidades participantes en el VII Encuentro de Ciudades por la Seguridad Vial y la Movilidad Sostenible:

**Agradeciendo** el trabajo del Ayuntamiento de Valladolid, la Federación Española de Municipios y Provincias y la Dirección General de Tráfico;

**Agradeciendo** la participación de ponentes, empresas y entidades colaboradoras, y personas que han seguido el Encuentro de manera presencial y virtual;

**Recordando** a todas las personas que han fallecido y sufrido lesiones en nuestras calles, así como a sus personas cercanas, y **enfatisando** que todas las lesiones mortales y graves en siniestros de tráfico son inaceptables;

**Encomiando** el esfuerzo y compromiso diarios de todos los empleados y empleadas públicos de las entidades locales que trabajan para avanzar en una movilidad segura, sostenible y saludable;

**Reconociendo** el descenso de la siniestralidad urbana en los dos últimos años, pero **advirtiendo** de la necesidad de consolidar esta tendencia y de que más de 400 personas fallecen todavía en nuestras calles por siniestros de tráfico y más de 4.000 resultan hospitalizadas;

**Recordando** que 8 de cada 10 personas fallecidas en nuestras calles son peatones, ciclistas, usuarios de vehículos de movilidad personal y motoristas, y **advirtiendo** de las necesidades de seguridad y accesibilidad de las personas mayores y con discapacidad;

**Teniendo en cuenta** la Declaración del VI Encuentro de Ciudades de Zaragoza, la Estrategia de Seguridad Vial 2030, el resto de planes y estrategias en el ámbito de la movilidad urbana y las resoluciones y recomendaciones de la Federación Española de Municipios y Provincias;

**Reconociendo** que la cooperación entre administraciones y la integración de todas las políticas con impacto en la movilidad urbana son elementos imprescindibles para avanzar en una movilidad segura, sostenible y saludable.

Acordamos:

1. Intensificar nuestros esfuerzos para cumplir la meta de reducir en un 50% el número de personas fallecidas y hospitalizadas en nuestras ciudades, así como los objetivos en otros ámbitos vinculados a la movilidad;

2. Potenciar los Planes de Movilidad Urbana Sostenible y las Ordenanzas de Movilidad como instrumentos fundamentales de planificación, y concebir la movilidad desde un enfoque transversal que tenga en cuenta sus impactos sobre la seguridad, la sostenibilidad, la salud pública, el bienestar y la eficiencia productiva;
3. Continuar el trabajo que se viene haciendo para humanizar las ciudades e impulsar el desplazamiento peatonal y en bicicleta, como forma de mejorar la calidad del aire, reducir la emisión de ruido y mejorar nuestra salud, y aprovechar el potencial que en estos ámbitos tienen las Zonas de Bajas Emisiones;
4. Reforzar los instrumentos en materia de gobernanza, participación pública y comunicación, con el fin de hacer que el camino hacia un nuevo modelo de movilidad sea un proyecto compartido por la ciudadanía;
5. Avanzar en un modelo de gestión de la movilidad que combine la segregación de espacios para diferentes medios, como forma de proteger a los medios vulnerables y promover la movilidad activa, con espacios públicos de convivencia entre todos los medios a velocidades seguras;
6. Potenciar la concienciación y la educación vial en las etapas escolares, en el marco de los nuevos decretos educativos, así como la seguridad en los entornos de colegios;
7. Continuar avanzando en un modelo inclusivo, basado en la accesibilidad universal, particularmente, para las personas mayores y con discapacidad;
8. Destacar la importancia de la vigilancia y control de los comportamientos de riesgo en la mejora de la seguridad vial, manifestando la necesidad de reforzar los recursos disponibles y la capacitación de los policías locales y agentes de movilidad en esta materia;
9. Reconocer la contribución del transporte público a la movilidad urbana y su elevado nivel de seguridad;
10. Reducir el impacto sobre la seguridad y el medio ambiente de las operaciones de todos los proveedores de servicios de movilidad, a través de un modelo basado en la implantación de buenas prácticas, la innovación tecnológica y el incentivo a los servicios con menos impacto en las cláusulas de concesiones y autorizaciones;
11. Hacer un llamamiento a todos los poderes y administraciones públicas para que impulsen las políticas y medidas legislativas y normativas necesarias para el cumplimiento de los importantes objetivos que tenemos para esta década en nuestras ciudades.

En Valladolid, a 3 de febrero de 2023